Hospital San Fernando
Amagá - Antioquia

INVITACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA PARA CONTRATAR POR CONTRATACIÓN DIRECTA	
Nombre de la Entidad:	E.S.E. Hospital San Fernando de Amagá Antioquia

Señora
SOR ANGELA ZAPATA CORTES
Técnica Seguridad Y Salud en el Trabajo
Amagá - Antioquia

Asunto: invitación para presentar oferta para contratación directa

Mediante el presente se le hace invitación para presentar oferta, conforme a los siguientes aspectos:

1. **La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación:**

La ESE requiere un Técnico en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo que pueda brindar sus servicios para el cumplimiento del convenio del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

La institución es una Empresa Social del Estado prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad que no cuenta en su planta de cargos con personal idóneo para el área a contratar, y se requiere ejecutar el convenio suscrito con el Municipio de Amagá en razón de lo cual es necesaria la contratación de personal idóneo para la realización de las actividades programadas en razón del convenio.

2. **Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución:**

EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestará los servicios de: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD – PAS Y QUE VAN EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 295 DE 2023, PARA LA VIGENCIA 2026, que se dará en un todo conforme a las necesidades de la E.S.E Hospital San Fernando de Amagá y según actividades a realizar que se detallan en el anexo técnico número 1° que hace parte integral de este contrato. Además, dará cumplimiento a los requerimientos realizados por parte de la Gerencia, la Subdirección Administrati1va y Financiera y los y entes de control respecto de las obligaciones inherentes al objeto contractual. **obligaciones del contratista Constituyen las principales obligaciones para EL CONTRATISTA**: 1. Obrar con diligencia en los asuntos a él encomendados. 2. Realizar el servicio solicitado en forma idónea, oportuna y con calidad 3. Velar por el uso adecuado de los equipos que se asignen, evitando su pérdida o deterioro. Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud, Realizar acciones IEC en Engage TB a nivel comunitario a través de la estrategia Escuela del Cuidado 4. Acciones de Información y Educación a través de programa radial orientado a la prevención y atención oportuna de accidente ofídico.5.Sensibilización a la población frente a la contaminación del aire y contaminación por ruido.6.Evento académico enfocado a la prevención de intoxicaciones, uso adecuado y racional de las sustancias químicas y plaguicidas.7.Acciones de promoción enfocados al manejo, tratamiento y disposición final de los residuos generados en servicios de belleza y ornamentales, además de prevención de riesgos ocasionados por esta actividad.8.Jornadas

de salud y bienestar para la población trabajadora minera SALUD Y VIDA PARA NUESTROS MINEROS.9Ejecutar acciones de educación con manipuladores de alimentos para minimizar los riesgos por accidente en cocina y evitar riesgos de contaminación alimentaria.10. Realizar FORO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MINERÍA.11. Realizar Apoyo al Simulacro municipal de emergencias. Apoyar la realización y acompañamiento al personal encargado del proceso simulacro municipal desde el sector salud.12. Realizar video orientado a la prevención de emergencias y desastres, sistema de alertas a la comunidad.13. Desarrollar talleres de capacitación a líderes comunitarios en sistemas de respuesta en salud ante emergencias y desastres.14. Realizar acciones educativas de Seguridad vial.15.Apoyar las diferentes actividades con adulto mayor, discapacidad, población LGBTIQ, gestantes, población privada de la libertad y las diferentes campañas que se realicen en el municipio.16.Realizar entrega oportuna de los informes correspondientes a cada actividad según las fechas estipuladas por el ente territorial.

3. Plazo de ejecución de contrato:

Del día 30 de Enero al día 30 de Junio de 2026.

4. Valor y forma de pago:

El valor estimado del contrato se calcula en la suma **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000),** dicho pago estará sujeto al porcentaje de cumplimiento de las actividades contratadas tomando como referencia el pago del valor total contratado. En caso tal de no cumplir con el 100% de las actividades se pagará porcentualmente el valor calculado por el porcentaje de cumplimiento de las actividades realizadas, partiendo de la base de que 100% es el valor total del contrato., incluyendo impuestos, gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual y existe disponibilidad presupuestal. Este valor se justifica: Teniendo presente la idoneidad del contratista y la experiencia en el sector salud.

5. Plazo para presentar la propuesta y forma de recibirla:

La propuesta de debe entregar en un término mínimo de tres (3) días hábiles al correo de la E.S.E. al correo electrónico administracion@eseamaga-antioquia.gov.co o en medio físico en las instalaciones de la E.S.E.

6. Anexos:

Se anexa modelo para presentación de oferta y anexar hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, copia de cédula de ciudadanía y certificado de representación legal si es persona Jurídica y certificados de experiencia e idoneidad, la cual debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato.

En constancia de lo anterior se firma el 30 de Enero de 2026.

WALTER DARIO GIRALDO ESPINAL
Gerente ESE

Constancia de quien recibe la propuesta o de su envió al correo electrónico

SOR Angela Zapata.

SOR ANGELA ZAPATA CORTES
C.C. 1033341331
Técnica Seguridad Y Salud en el Trabajo